

Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 2 de diciembre de 2021
P.I.E. N° 046/2021-2022

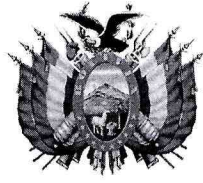


Señor
Luís Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.

Señor Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Virginia Velasco Condori, quien solicita al Señor Ministro de Gobierno, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

“1.- Informe, cuántas cárceles se encuentran en territorio nacional y detalle: **a)** Ubicación geográfica. **b)** Superficie en m2. **c)** Capacidad total de la cárcel para reos. **d)** Capacidad de la cárcel para los policías. **e)** Cantidad de reos en cada una de las cárceles. **f)** Cantidad de policías trabajando en cada una de las cárceles. **g)** Cantidad de reos con detención preventiva. **h)** Cantidad de reos con sentencia. **i)** Medidas de seguridad en cada una de las cárceles. **j)** Apoyo tecnológico con el que cuenta cada una de las cárceles. **k)** Estado de mantenimiento de la infraestructura. **l)** Infraestructura de telecomunicaciones de cada una de las cárceles. --- 2. Informe, si las cárceles en Bolivia cuentan con sistemas de cámaras de vigilancia, en caso ser así detalle: **a)** En qué cárceles. **b)** Cuánta capacidad de almacenamiento de vídeo tiene cada una. **c)** Cómo se conserva el archivo digital de vigilancia en cada una. **d)** En qué porcentaje se tiene cubierta la cárcel con las cámaras de vigilancia. --- 3. Informe, si las cárceles en Bolivia cuentan con tecnología para bloquear señal de teléfonos móviles desde el interior de las cárceles, de ser así detalle: **a)** En qué cárceles. **b)** Cuál es el sistema de bloqueo de señal. **c)** Cuál es la efectividad de dicho sistema. --- 4. Informe si las cárceles en Bolivia cuentan con áreas médicas, al respecto detalle: **a)** La superficie de cada una de las áreas médicas en m2 en cada cárcel. **b)** Con qué equipos cuenta cada una de las áreas médicas en cada cárcel. **c)** Cuántas camillas para pacientes tiene cada una de las áreas médicas en cada cárcel. **d)** Cuál es el estado de los equipos médicos en cada cárcel. **e)** Cuál es el estado del mobiliario de las salas médicas en cada cárcel. --- 5. Informe si las cárceles cuentan con espacios orientados a la reinserción de los reos a la sociedad, de ser así detalle: **a)** La superficie de estas áreas en m2. **b)** Los equipos con los que cuentan. **c)** Qué programas que funcionan allí. **d)** Cuál es el estado de los equipos en cada cárcel. **e)** Cuál es el estado del mobiliario de los espacios orientados a la reinserción a la sociedad de los reos en cada cárcel. --- 6. Informe a cuánto asciende el monto destinado a mantenimiento de la infraestructura de cada una de las cárceles y detalle: **a)** Cada cuánto se realiza el mantenimiento de la infraestructura de cada cárcel. **b)** En qué consiste el mantenimiento periódico realizado en cada una de las cárceles. **c)**



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

Si el mantenimiento realizado en cada una de las cárceles procura que el estado de la infraestructura se encuentre en condiciones óptimas o solamente de funcionamiento. d) A cuánto asciende el monto total destinado a mantenimiento de la infraestructura carcelaria a nivel nacional. --- 7. Informe, cuál es la fuente de energía de la cual se abastece cada una de las cárceles y adicionalmente detalle en cada una si cuentan con un generador de energía en caso de que la fuente primaria de energía eléctrica falle.”

Con este motivo, reiteramos al Señor Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Simona Quispe Apaza
PRESIDENTE EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO

Sen. Pedro Benjamín Vorely Fernández
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



ESTADO PLURINACIONAL DE **BOLIVIA**

MINISTERIO DE GOBIERNO | DESPACHO MINISTRO

UNIDAD DE SEGUIMIENTO LEGISLATIVO Y REDACCION
Fojas 15 23 MAR 2022 17:00
RECIBIDO

CAMARA DE SENADORES
COMISION DE JUSTICIA PLURAL, MINISTERIO PUBLICO Y DEFENSA LEGAL DEL ESTADO
Fojas: 15 25 MAYO 2022 15:36
Señor: Lic. Luis Alberto Arce Catacora
No. Correlativo: Firma:

La Paz, 28 de enero de 2022
CITE: MIN.GOB-DESP. N° 153/2022

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente. -

REF.: RESPUESTA A PIE N° 46/2021-2022.-

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
VICEMINISTERIO DE COORDINACION Y GESTION DE INFORMACION
RECIBIDO
24 MAR 2022
Hrs.: 16:33 Fojas:
La Paz - Bolivia

Distinguido Señor Presidente:

Con especial agrado me dirijo a su Autoridad, a objeto de elevar respuesta a la Petición de Informe Escrito PIE N° 46/2021-2022, remitida por el Senador Andrónico Rodríguez Ledezma Presidente de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional.

A los fines de dar respuesta a la Petición de Informe Escrito de referencia, se ha recabado información a través de las instancias correspondientes, en virtud a la misma, se pone a su conocimiento lo siguiente:

Punto 1: Informe, cuántas cárceles se encuentran en territorio nacional y detalle: a) Ubicación geográfica. b) Superficie en m2. c) Capacidad total de la cárcel para reos. d) Capacidad de la cárcel para los policías. e) Cantidad de reos en cada una de las cárceles. f) Cantidad de policías trabajando en cada una de las cárceles. g) Cantidad de reos con detención preventiva. h) Cantidad de reos con sentencia. i) Medidas de seguridad en cada una de las cárceles. j) Apoyo tecnológico con el que cuenta cada una de las cárceles. k) Estado de mantenimiento de la infraestructura. l) Infraestructura de telecomunicaciones de cada una de las cárceles.

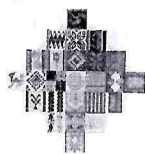
Respuesta: El Informe M.G. - D. G. R. P. - A.L.C. N° 319/2021, emitido por la Dirección General de Régimen Penitenciario, señala lo siguiente:

"Al interior del territorio nacional se encuentran emplazados cuarenta y seis (46) centros penitenciarios urbanos y provinciales, en referencia a las medidas de seguridad, es necesario citar lo señalado en el Artículo 77 de la Ley N° 2298, Ley de Ejecución de Penas y Supervisión que dispone: "Las penitenciarías, son establecimientos destinados a la reclusión de condenados a penas privativas de libertad. De acuerdo a las especificaciones de construcción y régimen penitenciario, las Penitenciarías son de alta, media y mínima seguridad", con la aclaración planteada, el detalle de; a) Ubicación geográfica, b) Superficie,

**"2022: AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN:
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"**

24 MAR 2022
Hrs: 15:36





c) Capacidad total para personas privadas de libertad, f) capacidad para personal policial, e) cantidad de personas privadas de libertad, i) medidas de seguridad y l) infraestructura en telecomunicaciones se encuentra detallada en el siguiente cuadro:

| CENTROS PENITENCIARIOS - ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA | | | | | | | |
|--|-----------------------------|---|------------------|------|-----|-------|-----|
| Nº | RECINTO | a) | b) | c) | d) | e) | f) |
| 1 | Palmasola VARONES | Barrio la laguna unidad vecinal 251 mza. 011 final Av. Santos Dumont | 167.764,54 m2 | 2700 | 100 | 5742 | 105 |
| | Palmasola MUJERES | | | 400 | 40 | 320 | 23 |
| 2 | Puerto Suárez | Mun. Puerto Suárez | 40x10 m2 | 50 | 8 | 62 | 8 |
| 3 | Montero | Calle 24 de septiembre Montero, Sta. Cruz | 200 m2 | 150 | 5 | 593 | 11 |
| 4 | Valle grande | Mun. Valle grande, Sta. Cruz | 60 m2 | - | - | 34 | - |
| 5 | Montero C.R.P. | Carretera a Okinawa km 10 Montero, Sta. Cruz | 13.650,00 m2 | 400 | 15 | 740 | 8 |
| 6 | Buena Vista | Mun. Buena Vista Prov. Ichilo, Sta. Cruz | 200 m2 | 50 | 7 | 27 | 4 |
| 7 | Camiri | Mun. Camiri Prov. Cordillera, Sta. Cruz | 3.049 m2 | 60 | 8 | 70 | 7 |
| 8 | Portachuelo | Calle Warnes Mun. Portachuelo, Sta. Cruz | 60 m2 | 30 | 15 | 27 | 3 |
| 9 | San Pedro | Calle Cañada Strongest Nº 1895 Zona San Pedro | 8.500,00 m2 | 1500 | 200 | 2.485 | 105 |
| 10 | Chonchocoro | Municipio de Viacha | 125.700,00m2 | 200 | 150 | 549 | 90 |
| 11 | Qalauma | Municipio de Viacha | 36.500,00 m2 | 150 | 150 | 297 | 56 |
| 12 | C.P.F.M. Miraflores | C. Francisco de Miranda zona Miraflores | 1.170,00 m2 | 100 | 30 | 52 | 42 |
| 13 | C.O.F. Obrajes | Calle 7 Nº 5278 Zona Obrajes | 3.750,00 m2 | 200 | 54 | 222 | 55 |
| 14 | Patacamaya | Provincia Aroma | 5.450,00 m2 | 110 | 60 | 121 | 44 |
| | San Sebastián Varones | Calle Ladislao Cabrera, Cbba. | 1.060,00m2 | 200 | 85 | 647 | 56 |
| 16 | San Sebastián Mujeres | Calle Ladislao Cabrera, Cbba. | 900 m2 | 100 | 9 | 139 | 38 |
| 17 | San Antonio | Av. Ayacucho Esq. Tarata | 11.150,00 m2 | 240 | 13 | 411 | 50 |
| 18 | El Abra | Mun. Sacaba - Cochabamba | 37.058,00 m2 | 430 | 160 | 885 | 88 |
| 19 | Sacaba | Calle Tapla, Mun. Sacaba, Cbba | 300 m2 | 160 | 35 | 251 | 17 |
| 20 | Quillacollo | Av. Avaroa, Mun. Quillacollo, Cbba | 600 m2 | 200 | 15 | 367 | 15 |
| 21 | Arani | Mun. Arani - Cbba | 450 m2 | 45 | 10 | 59 | 8 |

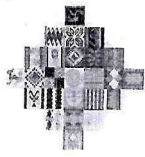
**"2022: AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN:
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"**



| | | | | | | | |
|----|-----------------------------|--|--------------------------|-----|----|-----|----|
| 22 | Morros Blancos varones | Zona Morros Blancos, Tarija | 33.419,54 m ² | 302 | 15 | 606 | 70 |
| | Morros Blancos mujeres | | | | 9 | 30 | |
| 23 | Bermejo | C. Cochabamba Mun. Bermejo, Tarija | 7x17 m ² | 40 | 5 | 43 | 10 |
| 24 | Yaculba - El Palmar | Mun. Yaculba. Ptov. Gran Chaco, Tarija | 462 m ² | 450 | 65 | 355 | 40 |
| 25 | Villa Montes | C. Cochabamba Mun. Villa montes, Tarija | 500 m ² | 40 | 20 | 88 | 10 |
| 26 | Entre Ríos | Mun. Entre Ríos, Tarija | 60 m ² | - | - | 25 | - |
| 27 | Mocoví | Av. Ganadera Carretera Trinidad San Javier, Beni | 40.000,00 m ² | 150 | 20 | 529 | 50 |
| 28 | Trinidad | Av. Circunvalación - Trinidad, Beni | 1.000,00 m ² | 50 | 24 | 8 | 20 |
| 29 | Riberalta | Mun. Riberalta, Prov. Vaca Diez, Beni | 380 m ² | 100 | 10 | 193 | 19 |
| 30 | Santa Ana | Mun. Santa Ana, Beni | 40m ² | 8 | 5 | 8 | - |
| 31 | Magdalena | Mun. Magdalena, Beni | 40m ² | - | 3 | 0 | - |
| 32 | Guayaramerín (Las Palmas) | Mun. Guayaramerín Prov. Vaca Diez, Beni | 500 m ² | 100 | 10 | 165 | 12 |
| 33 | Santo Domingo de Cantumarca | Mun. Potosí | 20.445 m ² | 190 | 50 | 455 | 86 |
| 34 | Buena Vista | Mun. Buena Vista, Potosí | 240 m ² | - | 2 | 13 | - |
| 35 | Tupiza | Av. Gualberto Villarroel, Mun. Tupiza, Potosí | 380 m ² | 80 | 8 | 62 | 5 |
| 36 | Uncía | Z. Villa Uncía Mun. Uncía, Potosí | 10.000,00 m ² | 100 | 15 | 149 | 18 |
| 37 | Villazón | Calle Copacabana Mun. Villazón, Potosí | 5.100,00 m ² | 200 | 40 | 109 | 12 |
| 38 | Uyuni | Av. Avaroa Mun. Uyuni, Potosí | 5.200,00 m ² | 60 | 8 | 121 | 7 |
| 39 | San Pedro | Av. 21 de diciembre, Oruro | 4.340,00 m ² | 300 | 20 | 708 | 73 |
| 40 | La Merced | Zona este Urb. Santa Ana, Oruro | 30.000,00 m ² | 200 | 38 | 159 | 51 |
| 41 | San Roque | C. Bolívar, Sucre | 4.300,00 m ² | 450 | 65 | 530 | 40 |
| 42 | Tarabuco | Mun. Tarabuco, Chuquisaca | 610 m ² | 10 | 0 | 34 | |
| 43 | Padilla | Mun. Padilla, Chuquisaca | 1.865,00 m ² | 8 | 0 | 35 | |
| 44 | Camargo | Mun. Camargo, Chuquisaca | 350 m ² | 7 | 0 | 36 | |
| 45 | Monteagudo | Mun. Monteagudo, Chuquisaca | 2.350 m ² | 16 | 0 | 65 | |
| 46 | Villa Busch | Localidad de Villa Busch, Pando | 34.500,00 m ² | 400 | 35 | 370 | 25 |

Fuente: M.G. - D. G. R. P. - A.L.C. N° 319/2021, emitido por la Dirección General de Régimen Penitenciario.

**"2022: AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN:
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"**



En cuanto al inciso i), se tiene que cada recinto penitenciario cuenta con personal de seguridad interna y externa, en relación a las condiciones de seguridad, en cumplimiento de los Artículos 77 y siguientes de la Ley N° 2298, Ley de Ejecución Penal y Supervisión, los recintos penitenciarios en el Estado son de alta seguridad, media seguridad y mínima seguridad. De igual forma se tiene que, 19 recintos cuentan con Detectores de Metal y 7 con equipos de Rayos X.

En relación a los incisos g) y h), se informa lo siguiente:

| REOS CON SENTENCIA | REOS CON DETENCIÓN PREVENTIVA |
|--------------------|-------------------------------|
| 6.330 | 12.346 |

Fuente: M.G. - D. G. R. P. - A.L.C. N° 319/2021, emitido por la Dirección General de Régimen Penitenciario.

En relación al inciso j) se informa lo siguiente:

| Departamento | EQUIPOS DE COMPUTACIÓN | IMPRESORAS A COLOR | IMPRESORAS BLANCO Y NEGRO | LECTORES BIOMÉTRICOS | CÁMARA WEB |
|--------------|------------------------|--------------------|---------------------------|----------------------|------------|
| Santa Cruz | 9 | 6 | 6 | 10 | 10 |
| La Paz | 15 | 10 | 8 | 4 | 4 |
| Cochabamba | 16 | 8 | 10 | 3 | 3 |
| Tarija | 8 | 6 | 1 | 5 | 5 |
| Beni | 5 | 4 | 1 | 6 | 6 |
| Potosí | 5 | 4 | 1 | 6 | 6 |
| Oruro | 6 | 4 | 1 | 3 | 3 |
| Chuquisaca | 6 | 4 | 1 | 6 | 6 |
| Pando | 5 | 4 | 1 | 2 | 2 |
| Total | 75 | 50 | 30 | 45 | 45 |

Fuente: M.G. - D. G. R. P. - A.L.C. N° 319/2021, emitido por la Dirección General de Régimen Penitenciario.

Lectores biométricos distribuidos para que **EN TODOS** los recintos penitenciarios del país se registre biométricamente a las personas privadas de libertad que ingresan a los recintos penitenciarios.

En relación al inciso k), el estado del mantenimiento de la infraestructura, se informa que la misma se la realiza a solicitud de las Direcciones de Recintos en coordinación con las Direcciones Departamentales."

En cuanto al inciso l), se informa que todos los recintos penitenciarios cuentan con servicio de internet, vía fibra óptica o inalámbrica.

**"2022: AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN:
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"**



Punto 2: Informe, si las cárceles en Bolivia cuentan con sistemas de cámaras de vigilancia, en caso de ser así detalle: a) En qué cárceles. b) Cuánta capacidad de almacenamiento de video tiene cada una. c) Cómo se conserva el archivo digital de vigilancia de cada una. d) En qué porcentaje se tiene cubierta la cárcel con las cámaras de vigilancia.

Respuesta: El Informe M.G. - D. G. R. P. - A.L.C. N° 319/2021, emitido por la Dirección General de Régimen Penitenciario, señala lo siguiente:

En el siguiente cuadro, se detalla lo solicitado:

Sistemas de video vigilancia por recinto

| a) | b) | c) |
|-----------------------|-------|--------------------------|
| Palmasola VARONES | 1 TB | HARDWARE A TRAVÉS DE DVR |
| San Pedro | 1 TB | HARDWARE A TRAVÉS DE DVR |
| C.P.F.M. Miraflores | 2 TB | HARDWARE A TRAVÉS DE DVR |
| C.O.F. Obrajes | 16 TB | HARDWARE A TRAVÉS DE DVR |
| San Sebastián Varones | 1 TB | HARDWARE A TRAVÉS DE DVR |
| Sacaba | 1 TB | HARDWARE A TRAVÉS DE DVR |
| Mocoví | 1 TB | HARDWARE A TRAVÉS DE DVR |
| Villazón | 1 TB | HARDWARE A TRAVÉS DE DVR |
| San Pedro | 1 TB | HARDWARE A TRAVÉS DE DVR |
| San Roque | 1 TB | HARDWARE A TRAVÉS DE DVR |

Fuente: M.G. - D. G. R. P. - A.L.C. N° 319/2021, emitido por la Dirección General de Régimen Penitenciario.

Por motivos de seguridad no se puede brindar información en relación al porcentaje que se tiene cubierta los recintos con cámaras de video vigilancia.

Punto 3: Informe, si las cárceles en Bolivia cuentan con tecnología para bloquear señal de teléfonos móviles desde el interior de las cárceles, de ser así detalle: a) En que cárceles. b)Cuál es el sistema de bloqueo de señal. c)Cuál es la efectividad de dicho sistema.

**"2022: AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN:
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"**



Respuesta: El Informe M.G. - D. G. R. P. - A.L.C. N° 319/2021, emitido por la Dirección General de Régimen Penitenciario, señala lo siguiente:

"En lo referente a bloqueadores de señal telefónica, el Centro de Orientación Femenina de Obrajes cuenta con tal tecnología, el sistema de bloqueo es a través de inhibidores de frecuencia y la efectividad del sistema es el 100% realizándose las gestiones necesarias para que en los otros centros penitenciarios se tenga la misma."

Punto 4: Informe si las cárceles en Bolivia cuentan con áreas médicas, al respecto detalle:
a) Las superficies de cada una de las áreas médicas en m² en cada cárcel. b) Con que equipos cuenta cada una de las áreas médicas en cada cárcel. c) Cuantas camillas para pacientes tiene cada una de las áreas médicas en cada cárcel. d) Cuál es el estado de los equipos médicos en cada cárcel. e) Cuál es el estado del inmobiliario de las salas médicas en cada cárcel.

Respuesta: El Informe M.G. - D. G. R. P. - A.L.C. N° 319/2021, emitido por la Dirección General de Régimen Penitenciario, señala lo siguiente:

*"Al respecto se tiene a bien informar **QUE EN TODOS LOS RECINTOS PENITENCIARIOS** del país, se cuenta con áreas médicas para la atención de primer nivel de las personas privadas de libertad.*

El equipo de atención médica con el que se cuenta en cada recinto es:

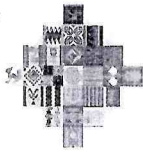
- Camilla de revisión
- Balanza
- Termómetro
- Fonendoscopio
- Tensiómetro
- Equipo básico de curación
- Tanque de oxígeno

Respecto a la superficie del área médica esta es variable en razón a las necesidades de cada recinto penitenciario y si esta debe compartir el espacio físico con las otras áreas del equipo multidisciplinario.

El estado de los equipos médicos es regular y en funcionamiento, en relación al estado del inmobiliario es regular."

Punto 5: Informe si las cárceles cuentan con espacios orientados a la reinserción de los reos a la sociedad, de ser así detalle: a) La superficie de estas áreas en m². b) Los equipos

**"2022: AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN:
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"**



con los que cuentan. c) Qué programas que funcionan allí. d) Cuál es el estado de los equipos en cada cárcel. e) Cuál es el estado del inmobiliario de los espacios orientados a la reinserción a la sociedad de los reos en cada cárcel.

Respuesta: El Informe M.G. - D. G. R. P. - A.L.C. N° 319/2021, emitido por la Dirección General de Régimen Penitenciario, señala lo siguiente:

"En cuanto a programas de reinserción se debe mencionar intervenciones a nivel educativo, laboral, cultural y deportivo tales como:

1. Construyendo Libertad. Donde se capacitó a 51 mujeres privadas de libertad del Centro de Orientación Femenino de Obrajes en construcción civil, conocimiento que les servirá muchísimo a nivel Post Penitenciario.

2. Programas Educativos con el apoyo del Ministerio de Educación. Centros de Educación Alternativa con Educación primaria, secundaria y técnica. Con la participación de 2.214 privados de libertad a nivel nacional solamente en 2021.

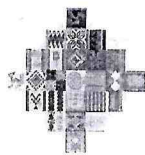
3. Programa de Talleres Productivos. Fruto del trabajo desarrollado con el Ministerio a nivel técnico, se cuenta con 10.340 privados de libertad que gozan del programa de talleres productivos que tenemos a nivel nacional. Todos ellos participan en 57 rubros productivos con talleres que se van gestionando dentro de los Centros Penitenciarios.

Libros por rejas. Con el apoyo de la Defensoría del Pueblo se llevó a cabo este programa que permite a la población privada de libertad, de todos los recintos, redimir su pena a través de la lectura de libros.

Liberarte. Actividad que promovía espacios artísticos para la población penitenciaria tanto dentro como fuera de los recintos con el apoyo de Progetto Mondo, institución financiada por la Unión Europea.

Entrenando por la liberación. Proyecto que se planificó en 2021 con el apoyo del Ministerio de Educación y la Defensoría del Pueblo, el cual permite a la población penitenciaria de Centros como San Pedro, Obrajes en La Paz y Villa Bush en Pando, capacitarse como entrenadores de prácticas deportivas brindando un norte a estas personas al salir del contexto de encierro en el que se encuentran. Se planea que en 2022 con el apoyo del Ministerio de Gobierno en la aprobación de la consultoría dedicada a este proyecto se pueda dar inicio.

**"2022: AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN:
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"**



Programa de re educación sexual destinado a agresores sexuales. Programa psicoterapéutico que se lleva a cabo en Centros principalmente de las ciudades de La Paz, Oruro y Sucre con el apoyo de Laboratorios Solidale, institución financiada por la Unión Europea y ACEQUIA que se dedican a la re educación de agresores sexuales para que puedan reinsertarse.

Escuela de padres. Actividad terapéutica que se lleva de manera regular en todos los Centros Penitenciarios del país con el apoyo de psicólogos pertenecientes a las Direcciones Departamentales de Régimen Penitenciario. Dicho programa permite a padres privados de libertad entender la funcionalidad dentro del núcleo familiar, entendiendo procesos comunicacionales y la importancia de los roles dentro de la familia.

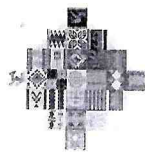
Programa psicoterapéutico para víctimas de violencia. Programa que se lleva a cabo en Centros Femeninos de Miraflores y Obrajes de la ciudad de La Paz que permite asumir una nueva actitud ante la vida a personas que sufrieron de violencia doméstica.

Programa de Prevención Selectiva e Indicada. Dedicado a la intervención de privados de libertad con problemas de consumo de sustancias controladas, que se lleva a cabo con el apoyo del equipo de terapéutico de las Direcciones Departamentales de Régimen Penitenciario en todos los Centros del país.

A continuación, se detalla los programas de reinserción social de los recintos penitenciarios, los equipos y los espacios de esparcimiento y recreación como parte de la reinserción social.

- El establecimiento penitenciario Villa Busch, cuenta con el Centro de Educación Alternativa y el Centro de Apoyo Integral Pedagógico - CAIP, además de ello, dos espacios para talleres productivos (carpintería y artesanía), con maquinaria artesanal, dos canchas poli funcionales, oficina para el equipo multidisciplinario.*
- El Centro Penitenciario de San Pedro cuenta con: CEA Nueva Esperanza; Post Alfabetización; CAIP con mobiliario Ignacio La Salle, la Pastoral carcelaria; se desarrollan talleres productivos en metal mecánica (con un 30 % de mobiliario); carpintería (con un 40 % de mobiliario); escobillería; textilería (con un 30 % de mobiliario); artesanía; cuenta también con una cancha polifuncional y dos mesas de billar, una oficina y mobiliario para el equipo multidisciplinario.*
- En el Centro Penitenciario de la Merced, se cuenta con: CEA Nueva Esperanza; CAIP Ignacio La Salle; Pastoral carcelaria; talleres productivos de costura, metal mecánica*

**"2022: AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN:
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"**



(con un 10% de mobiliario), tejido, una oficina y mobiliario para el equipo multidisciplinario.

- *En el Centro de Readaptación Productiva Santo Domingo de Cantumarca se cuenta con: CEA Marcelo Quiroga interna y CAIP; demás de ello, 9 talleres productivos de carpintería, metalúrgica, tejido, tallado, panadería, costura, peluquería y gastronomía; 3 canchas multifuncionales en el pabellón varones, una cancha de cemento, una de césped fútbol 6 y un frontón en pabellón mujeres, oficinas para el equipo multidisciplinario.*
- *En Uncía se cuenta con el CEA convenio, talleres productivos en carpintería, tallado en madera, tejido artesanal; una cancha multifuncional y oficina para las áreas de Psicología y Trabajo Social.*
- *En Villazón se cuenta con el CEA convenio, una cancha multifuncional, además de oficinas para las áreas de Psicología, trabajo Social y Educación.*
- *En Tupiza se cuenta con el CEA Convenio, talleres productivos en las áreas de carpintería, hojalatería, tallado en madera y canastas en cañahueca, además de oficinas para el equipo multidisciplinario.*
- *En Uyuni, se cuenta con talleres productivos en carpintería, metalúrgica, tejido, tallado en madera, costura, panadería, una cancha multifuncional y oficinas para el equipo multidisciplinario.*
- *En el Centro de Readaptación Palmasola se cuentan con 16 cursos de educación, costura 9 máquinas, 4 máquinas de costura pc2, todas las aulas tienen pupitres, pizarras y computadoras y talleres productivos, 5 canchas oficina para el equipo multidisciplinario y 2 centros de rehabilitación para drogodependientes.*
- *El Centro de Rehabilitación Productiva Montero (CERPROM) cuenta con 7 máquinas de costura y una cancha polifuncional.*
- *En San Sebastián Mujeres, se cuenta con el CEA SIMÓN RODRÍGUEZ CERCADO, con un ambiente de 3*4 m2, CAIP con un ambiente de 13*6 m2, que fue refaccionado y adecuado como ambiente de guardería; por otro lado, entre los talleres productivos se cuenta con planchado, lavado con 5 lavanderías de cemento, venta de jugos y gelatinas, tejidos con 13 máquinas de tejer, tejido a mano, bordado con*

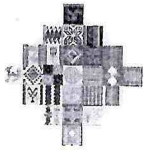
**"2022: AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN:
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"**



10 máquinas de bordar, costura con tres rectas y un over, chocolatería, venta de comida, limpieza, una cancha deportiva y un ambiente para el área de Psicología.

- En San Sebastián Varones, se cuenta con el CEA Simón Rodríguez Cercado, es un ambiente compartido de 1.5*3 m2, CAIP con un ambiente de 2.40*2.24 m2, que fue refaccionado y adecuado sobre un ambiente de biblioteca, con sillas, escritorios estantes y material de escritorio; entre los talleres productivos se cuenta con telefonistas, carpintería con máquinas de regleta, gorjeadora, lijadora; artesanía con sierra circular, arco para soldar; pelotería con dobladora artesanal para las pelotas; zapatería con 5 máquinas de coser; tenderos; comederos, una cancha deportiva y ambiente para el área de Psicología.*
- En San Antonio, se cuenta con el CEA SIMÓN RODRÍGUEZ CERCADO, no cuentan con ningún espacio propio, sin embargo, se utiliza el ambiente del área legal, biblioteca y las salas de CAIP para dictar las clases, sin mobiliario. CAIP, con un ambiente de 7*3 m2 que fue refaccionado y adecuado para guardería, con activos fijos los cuales en su mayoría se encuentran deterioradas; entre los talleres productivos se tiene artesanía con máquina de esmeril, máquina de cierra circular, máquina caladora, taladro de mano, taladro de mesa; carpintería con máquina groseadora (1), máquina cepilladora (1), máquina de cierra circular (1), máquina circular (para agujeros) (1), máquina tupy (para molduras) (1), máquina torneadora (1); pelotería con agujas, hilos de costura, prensas personales; sastrería con máquina recta (2 sirua) costura de telas, máquina overlock (1 marca sirua), máquina collareta (1 marca sirua), máquina de sic-sac (1); lavandería con detergente, cepillos de ropa y sogas para colgar; cocinas con mesas y sillas; zapatería con máquinas de costura (3), máquina paulina (1), máquina devastadora (1), máquina punteadora (1), agujas, hilos de costura; cerrajería con máquina compresora (1), tanque de oxígeno (1), soldadora de arco (de forma personal de cada afiliado), máquina amoladora (1), taladro (1), prensa (1); y ambiente para el equipo multidisciplinario.*
- El Abra, cuenta con CEA SIMÓN RODRÍGUEZ CERCADO, compartiendo el espacio con la iglesia católica y la iglesia evangélica para dictar las clases, sin mobiliario; entre los talleres productivos se tiene carpintería con máquina groseadora (1), máquina cepilladora (1), máquina de sierra circular (1), máquina circular (para agujeros) (1), máquina tupy (para molduras) y (1); máquina torneadora (1); sastrería con máquina recta- costura de telas, máquina overlock, máquina collareta y máquina de sic-sac; zapatería con máquinas de costura máquina paulina, máquina devastadora), máquina punteadora agujas e hilos de costura; atarrayas con hilo y*

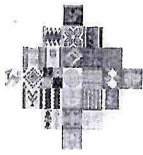
**"2022: AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN:
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"**



aguja; piro grabado; fibra de vidrio; pelotería con hilos, material, agujas; artesanía con máquina de esmeril, máquina de cierra circular, máquina caladora, taladro de mano, taladro de mesa; cocina con ollas, cocinas, mesas, sillas y utensilios; pintura con pintura y brochas; cerrajería, una cancha deportiva y un ambiente para el equipo multidisciplinario.

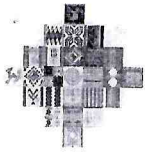
- *San Pedro de Sacaba, cuenta con el CEA SIMÓN RODRÍGUEZ CERCADO, NO cuenta con ningún ambiente, llegando a utilizar el patio, sin mobiliario. CAIP con un ambiente de 3*3 m. refaccionado y adaptado, sin embargo, es compartido con PPL de nuevo ingreso, con mobiliario que en mayoría se encuentra deteriorado; los talleres productivos que cuenta son carpintería con groseadora, máquina cepilladora, máquina de sierra circular, máquina circular (para agujeros), máquina tupy (para molduras); hilo con hilos y agujas; lavandería con lavandería y colgadores; gastronomía con cocinas, ollas y utensilios; piro grabado; corte y confección con máquina de costura, agujas e hilos; artesanía con maderas y pinturas; cerrajería, 1 cancha deportiva y un ambiente para el equipo multidisciplinario.*
- *San Pablo de Quillacollo, cuenta con el CEA QUILLACOLLO, compartiendo ambiente con la iglesia y la sala de artesanía para dictar las clases, sin mobiliario. CAIP, con un ambiente de 5*6 m2 sin embargo, es compartido para visitas de PPL, cuenta con escritorios estantes y material de escritorio; los talleres productivos son bisutería y macramé con alambres, alicates, destornilladores, cautines, formones, martillos y tenaza; artesanos en tallado con alambres, alicates, destornilladores, cautines, formones, martillos, tenaza, formones, martillos, alicates, tenaza, esmeril para afilar, caladora manual, caladora eléctrica, sierra mecánica, serrucho, flexo metro, compresora, reglas mecánicas, lijas, brochas, pinturas, gasolina, thinner, sellador, barniz, madera, tijeras, cautines; pirograbado con piro grabadores, cautines, prensas pequeñas, destornillador, cautín de 150, caladora manual, caladora eléctrica, formones, martillo, alicate, tenazas, estilete, reglas metálicas, escuadras, tijeras, compas; artesanía con máquina cepilladora, circular, máquina tupy, máquina esmeril, prensas, martillos, formones, taladro, compresora, soldadora; carpintería con máquina cepilladora, circular, máquina tupy, máquina esmeril, prensas, martillos, formones, taladro, compresora, soldadora, máquina múltiple; sastrería con máquina de costura (recta), over lock, tijeras, piquetes, pinzas, agujas, hilos, reglas de sastrería, y destornilladores; una cancha deportiva y un ambiente para el área de Psicología.*

**"2022: AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN:
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"**



- *San Pedro de Araní, cuenta con el CEA ARANI, sin ambiente ni mobiliario; tiene los talleres productivos de artesanía y carpintería y una cancha deportiva.*
- *Dentro del penal de Morros Blancos, en cuanto a los espacios educativos se cuenta con 3 ambientes, 1 dirección y dos aulas, 10 bancos bipersonales antiguos, 5 mesas hexagonales, 7 sillas de madera, 4 sillas metálicas, el mobiliario está en mal estado, las aulas necesitan refacción, ese mobiliario es donde funciona el CEA PERPETUO SOCORRO; además de ello, cuenta con 1 taller de carpintería, 2 talleres de sastrería, 1 taller de cerámica, un ambiente de abono orgánico, carpintería con dos circular, un sin fin, un torno, un cepillo de madera regular, una glosadora de madera en mal estado y dos tupi, sastrería con 3 rectas, 2 sofiladoras overt, 2 bordadoras en mal estado, 1 collareta, cerámica con moldes de cerámica, material de cerámica como barro y otros. En el ambiente de abono hay 3 tachos de agua, 2 palas, 1 malla para cernir, 2 baldes para fertilizantes líquidos; de igual forma existe una cancha de futbol y otra de básquet; además de ello, un ambiente de 3 por 3 para el área de Psicología, otro para Trabajo Social que es compartido con el Área de Educación.*
- *En Mocoví existe el CEA Manuel Iguigürey y CAIP; entre los talleres productivos que cuenta están carpintería, mecánica de autos, artesanía en cuero; una cancha de futsal y una mesa de billar, además de una oficina para el equipo multidisciplinario.*
- *En Riberalta existe el CEA Prof. Julio Satonaka Ruiz; los talleres productivos que cuenta son carpintería y artesanía con tejidos y cuero.*
- *En Las Palmas los talleres productivos que cuenta están carpintería y artesanía con tejidos además de una cancha de futsal.*
- *En San Roque se cuenta con 2 aulas grandes 1 pequeña del CEA "San Roque" con pupitres y pizarras, dos libreros y libros varios 1 aula mediana "sastrería" (6 máquinas de coser), taller de metal mecánica (dos arcos de soldar, tanque oxígeno, compresora, herramientas básicas) Carpintería (3 máquinas que no están en funcionamiento por falta de repuestos, herramientas varias con desgaste), 1 aula mediana capacidad (40 personas) de la Universidad Mayor de San Simón para la Carrera de Técnico Superior en Agronomía con una pizarra y pupitres, 4 equipos de computación (propiedad de la USFX), y pequeño vivero realizado por los estudiantes, 1 aula pequeña multifuncional con sillas, pizarra, 1 pequeña sala virtual con una computadora e internet para audiencias que aprovechan los universitarios para pasar clases, taller de carpintería con 3 máquinas una circular, una cepilladora, un tupi, un*

**"2022: AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN:
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"**



torno (propios de régimen) también existe herramientas personales de cada privado de libertad amoladora, taladro, cierra de discos de 10 o 12 pulgadas, martillo, escuadra, formón, bracas de distintas medidas, y otros, taller de cocina para gastronomía con horno y cocina donde pasan gastronomía, taller de sastrería con seis máquinas de coser, taller de gomería con dos lijadoras una grande y una mediana una de ellas cuenta con taladro, taller de metal mecánica con dos arcos de soldar, tanque de oxígeno, compresora, herramientas básicas, artesanía con pirograbadoras, taladoras, alicates, formol, caladora, gubias pequeñas, cautines, martillo y otros, no se tiene un área específica para el desarrollo de esta actividad por lo que cada privado de libertad realiza en el lugar donde duerme, taller de sastrería con dos máquinas rectas de coser, 1 cancha de futsal y básquet.

En el pabellón mujeres, se cuenta con un aula grande con sillas y pizarra, 1 librero; sastrería con 4 máquinas de coser, Rubro de gomería con amoladora, un taladro y un esmeril fuera de uso, el espacio que se tiene es en la cancha del pabellón, Rubro de Panadera con un horno industrial, una cocina, una garrafa y otros objetos que son de uso cotidiano, se cuenta con un espacio específico en el interior del pabellón. Rubro de Artesanía. - Cada privada de libertad cuenta con su equipo de trabajo, no se tiene un área específica para el desarrollo de esta actividad, de igual forma, se cuenta con una cancha de futbol 7 de tierra.

Por otra parte, en cuanto al ambiente para el equipo multidisciplinario, es un ambiente improvisado en una habitación dividida por venestas donde funcionan 5 oficinas lado a lado no existiendo la privacidad para realizar las consultas psicológicas de manera correcta.

- La carceleta de Padilla, cuenta con un ambiente improvisado al aire libre con 4 pupitres y una pizarra.
- La carceleta de Tarabuco cuenta con ambiente al aire libre con sillas improvisadas
- La carceleta de Padilla, en cuanto a los talleres productivos cuenta con carpintería con una circular, una cepilladora, un tupi, un torno (propios de cada privado de libertad) y otras herramientas básicas, existe un espacio amplio para el desarrollo de su trabajo. Rubro de Zapatería cuenta con una máquina de coser zapatos (propio del privado de libertad) y se tiene un pequeño espacio al interior de la carceleta.

**"2022: AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN:
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"**



Por otra parte, informar que todos los centros penitenciarios del departamento de La Paz cuentan con talleres de carpintería, repostería, corte y confección, centros agropecuarios, espacios deportivos y oficinas para el equipo multidisciplinario.

Respecto a la superficie de los espacios orientados a la reinserción social, la misma es variable en razón a las necesidades de cada recinto penitenciario y si esta debe compartir el espacio físico con las otras áreas del equipo multidisciplinario.

Finalmente, señalar, que el inmobiliario donde funcionan los espacios orientados a la reinserción social se encuentran en regular estado de funcionamiento."

Punto 6: Informe a cuánto asciende el monto destinado a mantenimiento de la infraestructura de cada una de las cárceles y detalle: a) Cada cuánto se realiza el mantenimiento de la infraestructura de cada cárcel. b) En qué consiste el mantenimiento periódico realizado en cada una de las cárceles. c) Si el mantenimiento realizado en cada una de las cárceles procura que el estado de la infraestructura se encuentre en condiciones óptimas o solamente de funcionamiento. d) A cuánto asciende el monto total destinado a mantenimiento de la infraestructura carcelaria a nivel nacional.

Respuesta: El Informe M.G. - D. G. R. P. - A.L.C. N° 319/2021, emitido por la Dirección General de Régimen Penitenciario, señala lo siguiente:

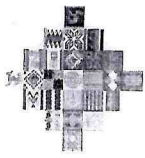
"Al respecto se tiene que, el presupuesto asignado a la Dirección General de Régimen Penitenciario en la gestión 2021, de acuerdo a Plan Operativo Anual – POA de la institución tiene como fuente de financiamiento el TGN, la ejecución presupuestaria de gastos no especifica un gasto definido o determinado como es el de mantenimiento de la infraestructura.

La reparación o mantenimiento de los recintos penitenciarios se realiza de acuerdo a solicitud de las Direcciones Departamentales de Régimen Penitenciario, en relación a las condiciones que se encuentran los diferentes recintos del país, por lo que no se cuenta con el monto total."

Punto 7: Informe, cuál es la fuente de energía de la cual se abastece cada una de las cárceles y adicionalmente detalle en cada una si cuentan con un generador de energía en caso de que la fuente primaria de energía eléctrica falle.

Respuesta: El Informe M.G. - D. G. R. P. - A.L.C. N° 319/2021, emitido por la Dirección General de Régimen Penitenciario, señala lo siguiente:

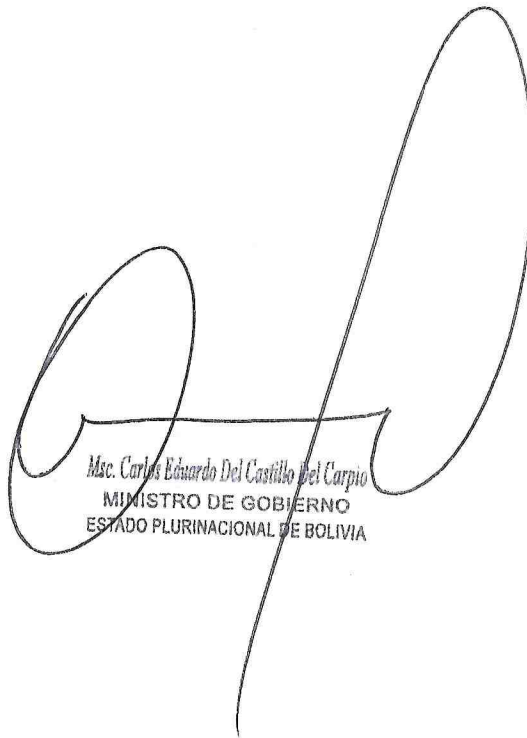
**"2022: AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN:
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"**



"Los Centros Penitenciarios urbanos y provinciales cuentan con servicios eléctricos provistos por las compañías encargadas de su generación y suministro, servicios que son cancelados por los Gobiernos Departamentales."

Con este motivo, saludo a su digna Autoridad, con las atenciones más distinguidas.

Atentamente,



Msc. Carlos Eduardo Del Castillo Del Carpio
MINISTRO DE GOBIERNO
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

EDCDC/DNZA/mrs
C.c: Arch. Gral.
HR: 20211216-173

**"2022: AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN:
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"**